ACTA DE CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la gestión No.CD-057-2025 de 2025, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA DE TICS Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL HARDWARE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE SU PLATAFORMA TECNOLÓGICA"*. En los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES:

Que entre **EL MUNICIPIO DE CHINCHINA**, identificado con **NIT. 890.801.133-8** y **JESSICA JULIETH GAVIRIA CASTRILLÓN** identificado con cédula de ciudadanía **No.** 1054992244 en adelante **EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°:	CD-057-2025
CONTRATISTA:	JESSICA JULIETH GAVIRIA CASTRILLÓN
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1054992244
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/21/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	4/30/2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA DE TICS Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL HARDWARE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE SU PLATAFORMA TECNOLÓGICA
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO JARAMILLO SALAZAR
PRÓRROGAS:	30/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:	30/06/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20000000
ADICIÓN:	$10,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$30000000

2. GARANTÍAS

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobación
N/A						

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

3.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

CDP	VALOR	RP	VALOR
60101	$20000000	70107	$20000000
60808	$10000000	70930	$10000000

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20000000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	$10,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30000000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$30000000
SALDOS A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	0

4. DECLARACIONES

4.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación
4.2. Que una vez revisado el expediente contractual SECOP II, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
4.3. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.
4.4. (Declaraciones adicionales si aplica)

Dado en Chinchiná, a los 27 días del mes de Marzo del año 2026.

Luis Fernando Jaramillo Salazar
Asesor TIC y Gobierno Digital
SUPERVISOR